CONTRATO / CONVENIO	NÚMERO:	PS 017		
	FECHA [dd-mm-aaaa]:	09	mayo	2022
OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".				

DEPENDENCIA CONTRATANTE:		CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJIA
CONTRATISTA	NOMBRE:	EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S
	NIT/C.C.	811.028.194-4
VALOR [$]:	INICIAL	El valor del presente contrato asciende a la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS ML ($77.354.058) IVA INCLUIDO.**
	ADICIONES	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) IVA INCLUIDO.
PLAZO:	INICIAL	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2022.
	PRORROGAS	NINGUNA

FECHA ACTA DE INICIO [dd-mm-aaaa]:		13	05	2022
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NUMERO:	2018		
	FECHA [dd-mm-aaaa]:	18	03	2022
	CDP ADICION NUMERO	2220		
	FECHA [dd-mm-aaaa]:	19	08	2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	52161		
	FECHA [dd-mm-aaaa]:	09	05	2022
	RPC ADICION	53630		
	FECHA [dd-mm-aaaa]:	24	08	2022

SUPERVISOR	NOMBRE:	WILTON FABIAN CARO ISAZA
INTERVENTOR	NOMBRE	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A

Se deja constancia que el contratista otorgó a favor del CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA, las siguientes garantías.

PÓLIZAS						
COMPAÑÍA ASEGURADORA		Seguros del Estado S.A				
DOCUMENTO	POLIZA N°	AMPARO	VALORES AMPARADOS ($)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS		FECHA APROBACIÓN (DD/MM/AAAA)
				INICIO (DD/MM/AAAA)	FINAL (DD/MM/AAAA)	

INICIAL	65-46-101027582	Cumplimiento Del contrato	$15.470.811.60	09/05/2022	30/06/2023	13/05/2022
INICIAL	65-46-101027582	Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$3.867.702.90	09/05/2022	30/12/2025	13/05/2022
INICIAL	65-46-101027582	Calidad del servicio	$7.735.405.80	09/05/2022	30/06/2023	13/05/2022
INICIAL	65-54-101003476	Responsabilidad civil extracontractual (Predios, labores y operaciones)	$200.000.000.	09/05/2022	30/12/202	13/05/2022

PÓLIZAS						
COMPAÑÍA ASEGURADORA		Seguros del Estado S.A				
DOCUMENTO	POLIZA N°	AMPARO	VALORES AMPARADOS ($)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS		FECHA APROBACIÓN (DD/MM/AAAA)
				INICIO (DD/MM/AAAA)	FINAL (DD/MM/AAAA)	
Otrosí No 01	65-46-101027582	Cumplimiento Del contrato	$18.470.811.60	09/05/2022	30/06/2023	29/08/2022
Otrosí No 01	65-46-101027582	Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$4.617.702.90	09/05/2022	30/12/2025	29/08/2022
Otrosí No 01	65-46-101027582	Calidad del servicio	$9.235.405.80	09/05/2022	30/06/2023	29/08/2022

ANÁLISIS TÉCNICO (CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO)

1. Que entre, la CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA y EFITRANS TC S.A.S el día 09 de mayo de 2022, se celebró el Contrato 017 de 2022, cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA."
2. Que el valor inicial del contrato se estipuló en la suma SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M.L($77.354.058) IVA INCLUIDO.
3. Que el plazo de ejecución contractual se estipuló fue desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2022.
4. Que el acta de inicio fue suscrita el día trece (13) de mayo de 2022.
5. Que el 26 de agosto de 2022, se suscribió otrosí No 01 adicionando recursos por $ 15.000.000, quedado un valor total final de $ 92.354.058 y el mismo tiempo de ejecución inicial.
6. Que el contrato finalizó el 30 de diciembre de 2022.
7. Que, para la liquidación del contrato, se cuenta con la totalidad del contrato ejecutado.
8. Que, a la fecha de liquidación del contrato, la Corporación Gilberto Echeverri Mejía se encuentra a paz y salvo con la contratista y de esta forma se da por liquidado el contrato en mención renunciando a cualquier reclamación posterior.
9. Que el objeto del contrato, a la fecha de liquidación se ha cumplido de acuerdo a lo estipulado y previa aprobación del supervisor del contrato, tal como consta en los informes de supervisión que hacen parte integral de esta acta y, por lo tanto, se puede certificar que la contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto pactado.
10. Que la contratista, no incurrió en mora o incumplimiento parcial ni total e sus obligaciones, de manera que diera lugar a la imposición de multas o a la declaratoria de caducidad del contrato.

11. Que la contratista acreditó, según revisión del supervisor, que, durante el desarrollo del contrato, efectuó el pago de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, riesgos laborales y pensiones.

ANÁLISIS ECONÓMICO HONORARIOS (BALANCE DE EJECUCIÓN)			
ÍTEM		VALOR	
VALOR INICIAL		$77.354.058	
VALOR ADICIÓN (S)		$15.000.000	
VALOR TOTAL		$ 92.354.058	
VALOR CANCELADO HONORARIOS			
PAGOS REALIZADOS	VALOR	SALDO PENDIENTE	ACUMULADO
1	$ 9.559.513	$ 67.794.545	$ 9.559.513
2	$ 11.594.633	$ 56.199.912	$ 21.154.146
3	$ 9.157.689	$ 47.042.223	$ 30.311.835
ADICION DE $15.000.000. VALOR SALDO PENDIENTE A LA FECHA DEL CONTRATO: $ 62.042.223			
4	$ 12.082.295	$ 49.959.928	$ 42.394.130
5	$ 10.323.556	$ 39.636.372	$ 52.717.686
6	$ 12.180.150	$ 27.456.222	$ 64.897.836
7	$ 12.197.434	$ 15.258.788	$ 77.095.270
8	$ 10.090.239	$ 5.168.549	$ 87.185.509
VALOR TOTAL A REEMBOLSAR HONORARIOS		$ 5.168.549	
VALOR REINTEGRO O REEMBOLSO HONORARIOS (LIBERACIÓN PRESUPUESTAL)		$ 5.168.549	

El porcentaje de ejecución no se ejecutó al 100% debido a las siguientes situaciones:

- Programación de actividades virtuales.
- Problemáticas de orden público.
- Problemáticas relacionadas con afectación de ola invernal.

Las anteriores situaciones impidieron que muchas de las actividades se desarrollaran de manera presencial y se optara la modalidad virtual y no fuera necesario en algunas ocasiones el desplazamiento a territorio por fuera del valle de aburra.

ACUERDAN

1. Liquidar de común acuerdo el contrato 017 del 09 de mayo de 2022, suscrito entre la CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA Y EFITRANS TC S.A.S cuyo objeto consistió: "PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".

2. Las partes aceptan expresamente los términos contenidos en la presente Acta de Liquidación y se declaran recíprocamente a paz y salvo por todos los conceptos derivados del contrato 017 de 2022, y se relevan mutuamente de cualquier demanda o acción judicial con ocasión de la ejecución del mismo.

Para constancia se suscribe, en la ciudad de Medellín en el mes de enero de 2023.

WILTON FABIAN CARO ISAZA

Supervisor

EDISION ALEXANDER OSORIO ALVAREZ
Representante legal EFITRANS TC S.A.S
Contratista

SANDRA PAOLA NOHAVÁ BRAVO
Directora Ejecutiva Suplente

Transcribió: Wilton Fabian Caro Isaza Cargo: Profesional de Acompañamiento y seguimiento Firma:	Revisó: Jessika del Carmen Hinestroza Palacios Cargo: Abogada Firma:
Revisó: Luis Alberto Palacio Beltrán Cargo: Profesional presupuesto Firma:	Revisó: Evenide Blandón Vélez Cargo: Subdirectora Administrativa y Financiera Firma:

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al expediente contractual 017 de 2022